



INFORME DE GESTIÓN

16 de septiembre de 2024

Como cada mes, comparezco ante el Pleno de este Ayuntamiento, reunido en sesión ordinaria, para informar de los asuntos y gestiones que, desde la última reunión de este órgano, se han tratado y llevado a cabo en el municipio de La Vellés.

1. En primer lugar, en lo relativo a la gestión del personal, indicar que, en estos momentos, además del personal contratado de forma indefinida por el Ayuntamiento, prestan sus servicios las siguientes personas:

- Dentro de la subvención ELTUR 2024, un auxiliar administrativo, un peón en situación de alta y otro peón de baja médica desde el mes de junio. Esta semana tendrán lugar las entrevistas de trabajo para contratar a una cuarta persona dentro de la subvención, también en categoría de peón, que comenzará a trabajar el próximo lunes y cuyo contrato se alargará hasta mediados de marzo de 2025.

Dentro de la subvención ELEX 2024, ha habido contratada una persona como peón para labores de limpieza, por un plazo inicial de 90 días, que vencieron el 31 de agosto; y ha sido contratada de nuevo en el mes de septiembre la misma persona, por otro período idéntico de 90 días, hasta primeros del mes de diciembre de 2024.

Llegada esa fecha, las labores de limpieza serán asumidas por una de las trabajadoras del ELTUR, cuyo contrato tiene vigencia hasta el mes de febrero de 2025, y a partir de ahí y en tanto en cuanto no salgan las subvenciones de 2025, las labores se repartirán entre el personal indefinido del Ayuntamiento, quedando cubierta así la plaza anteriormente ocupada por una persona de limpieza contratada con carácter indefinido, que como saben fue despedida en el mes de mayo del presente año 2024.

- También con carácter indefinido, aunque presupuestariamente a cargo de la subvención “Crecemos” de la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Salamanca, está contratada a jornada completa una trabajadora con categoría de Técnico para atender y prestar este servicio.





2. En relación a las obras ejecutadas, en marcha o pendientes:

- La obra de la Casa Consistorial está prácticamente finalizada. Esta semana se colocará la carpintería interior, se dará la última mano de pintura, se colocarán los embellecedores y apliques eléctricos y se comenzará a colocar el mobiliario en los despachos tras la limpieza del edificio.

Una vez que nos confirme Diputación la fecha en que el presidente puede asistir a inaugurar el edificio, se dispondrá todo para que ese día se abra al público el nuevo Ayuntamiento, que será en la última semana de septiembre o la primera semana de octubre.

En todo caso, este es el último Pleno que celebramos en este Salón, que una vez reubicados en el Ayuntamiento volverá a ser de uso de la Asociación de Mayores “Santa Lucía”.

- Se han llevado a cabo reformas en los locales que ahora ocupa la Guardería Municipal, habilitando un aula más (lo que antes era la Asociación Juvenil) y adecuando la existente actualmente. Los trabajos, principalmente, han consistido en la eliminación de humedades, pintura, y posteriormente colocación de nuevo mobiliario, sistemas de refrigeración, mosquiteras, etc.
- Se ha intervenido también en aceras y vías públicas, sobre las que se han solucionado pequeños baches, agujeros y desperfectos, debidos en todos los casos al paso del tiempo.
- Estamos pendientes de la aprobación definitiva de los proyectos de los Planes Provinciales de 2024-2025, con los cuales, como se aprobó en este Pleno, se ejecutarán obras en la localidad por importe superior a los 120.000 € en vías públicas y redes de abastecimiento.
- De la misma forma, ha estado abierto en las últimas semanas el proceso de licitación, convocado por la Diputación de Salamanca, para la presentación de ofertas para el proyecto de rehabilitación, aprobado por este Pleno, de la Ermita de Nuestra Señora de la Antigua, del que esperamos tener noticias pronto.
- Igualmente, no tardarán en licitarse las obras para la mejora de las travesías SA-601 y SA-605, a su paso por el término municipal de La Vellés, cuyas obras comenzarán en el primer semestre de 2025.





3. En cuanto al uso de locales públicos:

- Al vencer el año de contrato del local arrendado a la empresa SEGLAN, S.L. (Centro de Manualidades) no se ha renovado, aprovechando esta situación para ubicar en él a la Asociación Juvenil, con la que se ha firmado un contrato de cesión que reemplaza al actualmente vigente.
- Como decía antes, una vez finalice el arreglo de la Casa Consistorial, la sala actualmente utilizada como oficina volverá a ser el Centro de Mayores.
- En la nueva Sala Polivalente de la planta baja del Ayuntamiento, se realizarán a partir de octubre las actividades de pintura, costura, bordado, ganchillo, Club de Lectura, etc. debiendo ajustar los horarios de unas y otras actividades a la disponibilidad de la sala.
- El Centro Cultural seguirá utilizándose para la gimnasia de los mayores.
- El Chiringuito continuará su uso como local para alquilar cuando así se solicite y no se necesite por parte del Ayuntamiento.
- El Salón Polivalente sigue cedido al Club de Tiro con Arco, que continúa pagando su cuota mensual, y que lo debe poner a disposición del Ayuntamiento cuando así se requiera para las actividades que se programen en dicho espacio.

4. En cuanto a la normativa reglamentaria y Ordenanzas:

- Hoy aprobamos definitivamente las Ordenanzas de vallado de solares y la expedición de documentos administrativos. Aprovecho para avisar a los particulares propietarios de solares en casco urbano que deberán vallarlos, una vez se publique la Ordenanza completa, y entre por tanto en vigor, en los plazos previstos en la misma.
- Aprobamos también inicialmente la modificación del Reglamento Orgánico y de funcionamiento del Ayuntamiento de La Vellés, y la modificación de las Ordenanzas Fiscales Reguladoras de recogida de basura y de entrega de residuos en C.T.R., necesaria tras la importante subida del precio de los servicios con respecto al ejercicio anterior. Ambas entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025.

5. En cuanto a expedientes relevantes abiertos:

- Hemos tenido conocimiento de la admisión a trámite en el Juzgado de lo





Contencioso-Administrativo nº 2 de Salamanca del recurso contencioso-administrativo presentado por la propietaria de la vivienda derribada de forma subsidiaria por este Ayuntamiento en la calle La Plata nº 1 de La Vellés. Atendiendo al requerimiento de la Letrada de la Administración de Justicia, en los próximos días remitiremos al Juzgado el expediente completo para su consideración.

- En relación también con las ruinas declaradas por este Ayuntamiento, informar que hay varios expedientes abiertos, ya informados por el Arquitecto de la Mancomunidad, sobre los que los particulares están, prácticamente en todos los casos, actuando directamente. Hay algún caso pendiente de resolverse que, en todo caso, si no se ejecutan se intervendrá de manera directa por el Ayuntamiento.
- Igualmente hay un inmueble pendiente de informar por el Arquitecto, para su posible inclusión entre los declarados en ruina inminente.
- Informar también que hay abierto otro expediente, pendiente de algunos informes necesarios, sobre irregularidades urbanísticas graves cometidas por un particular en los últimos años, del que se informará oportunamente una vez se finalice de recabar la información previa a la resolución administrativa sancionadora que corresponda.
- Finalmente, informar de la existencia de varios expedientes sancionadores abiertos en relación con el abandono de residuos de forma inadecuada en el Punto Limpio y en las vías públicas del municipio.

6. En materia de ayudas y subvenciones:

- En cuanto a las que otorga este Ayuntamiento, hoy aprobamos una ayuda triple por nacimiento de menor, para los trillizos nacidos el pasado mes de julio.
- El pasado 12 de septiembre, mediante Resolución de Alcaldía, se aprobó la concesión de una ayuda para el alquiler de vivienda, consistente en 12 entregas mensuales de 120 € a una vecina, de momento la única solicitante de dicha ayuda, que cumplía y acreditaba todos los requisitos necesarios.
- En cuanto a las que recibimos,
 - Hemos sido notificados de la concesión de una subvención de





1.087,68 € dentro de la línea de Diputación para la actuación sobre bienes inmuebles de interés etnográfico. El año pasado, dentro de dicha subvención, intervinimos sobre la fuente de la charca de Canóniga, y este año lo haremos sobre las cruces de piedra sitas en el camino del cementerio, sobre las cuales se ejecutarán labores de limpieza y restauración.

- Igualmente ha sido admitida la solicitud presentada por el Ayuntamiento, junto con la oportuna memoria, dentro de la convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, para la adquisición o mejora de competencias para la transición ecológica, en el marco del programa EMPLEAVERDE+, cofinanciado por el FSE+ en 2024.
 - También se nos ha notificado la resolución favorable de la subvención para el control de colonias felinas 2024, toda vez que el año pasado nos fue denegada por ser deficiente la memoria presentada por parte de la Corporación anterior.
7. La semana pasada, finalizaron sus prácticas los dos alumnos de la Facultad de Comunicación de la Universidad Pontificia de Salamanca que han estado los últimos meses al cargo de la comunicación del Ayuntamiento. Hay mucho material elaborado que iremos distribuyendo próximamente, igual que un banco de fotos sobre la localidad, y uno en concreto sobre las fiestas, que esperamos difundir en los próximos días. Aprovecho la ocasión para agradecerles su trabajo durante estos meses.
8. En cuanto a las Normas Urbanísticas, hemos recibido ya el visto bueno al Informe Arqueológico, y en las próximas semanas estará listo el documento urbanístico y el Estudio Ambiental. Si no hay inconvenientes, en el Pleno de octubre debatiremos la aprobación inicial de las Normas, con las que daremos un paso de gigante a futuro en cuanto a la ordenación de nuestro territorio se refiere.
9. En cuanto a las actividades Festivas:
- Informar en primer lugar, del éxito de las fiestas celebradas en el mes de agosto. En el informe complementario a este, ya presentado al Pleno, se pueden conocer los detalles, pero las fiestas se han desarrollado con total normalidad, han sido valoradas muy positivamente por los vecinos, y





significativamente mejor que las del año pasado, y marcan la tónica a seguir durante los próximos años.

- En cuanto al Festival que se celebró el pasado mes de junio, recibidas las últimas facturas, informar que el coste que ha supuesto para el Ayuntamiento la realización del mismo ha sido, aproximadamente, de 55.000 €, una vez descontados del total de gastos los ingresos por entradas, patrocinios y colaboraciones particulares y empresariales.

Pese a que, sin lugar a dudas, configura una partida presupuestaria relevante y significativa en el conjunto de la Tesorería Municipal, no quiero dejar de mencionar varias cosas al respecto:

- o La primera de todas, que está pendiente de resolverse la solicitud de subvención que efectuamos desde el Ayuntamiento a la Junta de Castilla y León, a través de la Fundación Siglo, que promueve y colabora económica con la organización y celebración de Festivales de este tipo.
- o La segunda, la indudable apuesta por la cultura musical en nuestro municipio que supuso el Festival.
- o Igualmente, que la primera edición de cualquier evento, este u otro, supone una apuesta y un esfuerzo económico, en este caso para el Ayuntamiento, o en caso de una empresa para la mercantil en cuestión, ya que el trabajo de fijar y consolidar la oferta, darla a conocer, que cale entre el público objetivo y que genere, finalmente, ingresos, es lento y requiere un esfuerzo.

En definitiva, soy de la opinión que es un evento que debe continuar realizándose, mejorando el enfoque, optimizando costes, espacios, infraestructuras... dándole una vuelta para que sea asumible, pero que es una apuesta que hemos hecho, que ha comenzado, que está naciendo y que debe continuar. En todo caso, es una opinión personal, que se debatirá oportunamente en el Equipo de Gobierno de cara al 2025, y que saldrá adelante solo con el acuerdo del resto de concejales.

10. En otro orden de cosas, como ya se informó al Pleno, la Diputación nos ha incluido este año dentro del programa Crecemos, del que seremos beneficiarios este curso 2024-2025. En consecuencia, el pasado día 2 de septiembre reabrió la





AYUNTAMIENTO DE LA VELLÉS

Guardería, en la que están matriculados seis menores de 3 años para este curso, con previsión de aumento y mantenimiento de la misma a futuro dada la situación de la natalidad en La Vellés y alrededores.

Para el funcionamiento de la Guardería se ha renovado el espacio por completo, y se han comprado muebles y accesorios necesarios para el desarrollo de los más pequeños en las mejores condiciones.

Igualmente, para cubrir eventuales bajas o ausencias por cualquier tipo de la persona contratada en la Guardería, se ha abierto una Bolsa de empleo, a la que se han podido presentar ofertas hasta el día de ayer, para tener personas dispuestas a trabajar en ella, tituladas y cumpliendo todos los requisitos en caso de darse la circunstancia.

11. Como se ha informado también, la semana pasada acudieron al municipio técnicos de medio ambiente de la Junta de Castilla y León para estaquillar las parcelas que lindan e invaden la calzada (el Cordel de Toro) a su paso por los polígonos 508 y 509. El próximo día 26 de septiembre, en principio, acabarán los trabajos, con el resto de polígonos pendientes hasta San Cristóbal.

Las estacas colocadas han sido georreferenciadas conforme a los planos de concentración parcelaria, que son los válidos, y que no son del todo concordantes con la cartografía catastral, luego aviso a los propietarios y renteros que deben atenerse a las mismas independientemente de lo que se indique en el Catastro, pues son las mediciones oficiales y las que se tendrán en cuenta a efectos sancionadores.

Advierto igualmente que, una vez delimitado todo el Cordel, y finalizadas las labores de preparación del terreno y sementera, el Ayuntamiento denunciará ante la Junta todas las intrusiones de la Calzada que sean detectadas, en aras de exigir y garantizar el escrupuloso cumplimiento de la legalidad.

Una vez finalizadas, igualmente, estas actuaciones, promoveremos la conservación y adecuación al tránsito de la misma mediante la nivelación del terreno, la plantación de árboles y la colocación de señalética, de la mano de la Junta de Castilla y León.

12. Relacionado en cierta medida con lo anterior, informar que se ha elaborado ya el Proyecto de Trail Running del que se ha hablado en varios plenos anteriores a este, en colaboración con el Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo, cuyo trazado





AYUNTAMIENTO DE LA VELLÉS

discurre por los términos municipales de ambas localidades. Una vez sea informado favorablemente por la Junta de Castilla y León, y en todo caso con cargo al presupuesto del próximo año 2025, se comenzarán los trabajos de señalización, se informará de las rutas y de las actuaciones y actividades complementarias que se prevé desarrollar.

13. En este último mes se han desarrollado también otras actividades, como el Mercadillo solidario, del 20 al 25 de agosto, que se realizó a favor de Cáritas Diocesana de Salamanca, y en el que se recaudaron 209 € que han sido transferidos a esta institución para destinarlo a su obra social en Salamanca.
14. Igualmente, por parte del personal municipal, se ha trabajado en el mantenimiento ordinario del municipio.
15. Informar también que, como el año pasado, se han adquirido por parte del Ayuntamiento participaciones del número 15.196, del sorteo de Lotería de Navidad, que están a la venta en el Ayuntamiento por 5 €.
16. Hemos solicitado también la inclusión del Ayuntamiento en el Directorio nacional de Bibliotecas, a tenor de una reciente subvención a la que quisimos presentarnos y no pudimos por no estar dados de alta en este sistema, lo que esperamos solventar la próxima convocatoria.
17. Finalmente, informar que el próximo domingo día 22, a las 12.00 horas, tomará posesión el nuevo párroco, D. Andrés Pinto, en una solemne Eucaristía en que se despedirá también al párroco actual, a la que invito a asistir a los Concejales y a todos los vecinos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo.: Javier Marcos Santos
Alcalde de La Vellés

